



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL XLIV SESIÓN ORDINARIA**

En el Municipio de Zinacantepec, Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintitrés, se llevó a cabo, en primera convocatoria, la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)**; celebrada en la sala de juntas de la Dirección General ubicada en Paseo Adolfo López Mateos Km. 4.5, Col. Lindavista.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el C. Jaime Rebollo Hernández, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Sujeto Obligado, inició la sesión, dando la bienvenida a los integrantes del Comité presentes, agradeciendo su asistencia y manifestando que los asuntos que se presentarán son parte de un proceso permanente de calidad, para contribuir a la desregulación, la simplificación y la prestación eficiente y eficaz del servicio público.

**1. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum.**

Acto seguido, se procedió a realizar el pase de lista, resultando:

C. Jaime Rebollo Hernández Director General del ICATI	Presidente	Presente
L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Secretario Técnico	Presente
LAE. Héctor Arturo Nemer Naime Director Técnico Académico	Vocal	Presente
Ing. Juan Jesús Romero Estrada Subdirector de Vinculación Externa y Asesoría Empresarial	Vocal	Presente
Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril Subdirectora de Control Escolar	Vocal	Presente
L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda Subdirectora de Contabilidad y Tesorería	Vocal	Presente
L.C.P. y A.P. Diana Romero Escobar Subdirectora de Recursos Materiales y Control Patrimonial	Vocal	Presente
L. en C. Miguel Ángel San Martín Torres Subdirector de Personal	Vocal	Presente


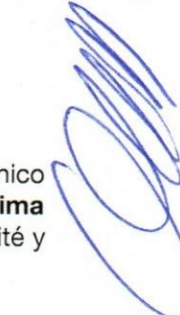


*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]*

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Mtro. Mauricio Zepeda Robles Jefe de la Unidad de Informática	Vocal	Presente	
L. en D. Diana Fernanda Quiroz Cortina Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género	Vocal	Presente	
L.C. Juan Roberto Téllez Andrade En Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control, de acuerdo al oficio No. 218A00000/568/2022 del Secretario de la Contraloría	Órgano Interno de Control	Presente	✱
Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER)	CEMER	Presente	   
Lic. Araceli Aguilar Ortiz Jefa del Departamento de Capacitación Externa	Invitada	Presente	
M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón Jefa del Departamento de Vinculación y Comunicación	Invitada	Presente	
Lic. Lilia Díaz Sánchez Jefa del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica	Invitada	Presente	

En virtud de contar con la asistencia necesaria, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, informó al Presidente del mismo, que existe quórum legal para dar inicio a la **Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria**; toda vez que, se encuentran presentes 12 de los 15 Integrantes de este Comité y 3 de las 4 invitadas.

## 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

El C. Jaime Rebollo Hernández, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico del mismo, procediera a dar lectura al Orden del Día y someterlo a consideración de los miembros de este Comité, conforme a lo siguiente:

### Orden del Día

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Exposición y en su caso aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.
4. Seguimiento a los Manuales de Procedimientos por Acuerdo.
5. Informar sobre la Gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el Periodo.
6. Asuntos Generales.

JUAN DIEGO ESTRADA

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Una vez leída la orden del día, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional, no resultando ninguno; solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, levantando la mano, si estaban de acuerdo con el **Orden del Día** propuesto; asimismo, informó al Presidente, que dicho punto había sido aprobado por unanimidad de votos.

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/44/ORD/001</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba <b>por unanimidad de votos</b> el Orden del Día.	

de

3. **Exposición y en su caso, aprobación del Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.**

Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expresó que el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, contempla **seis acciones de regulación a la normatividad**, a saber:

➤ **3.1. "Implementación del Proceso de inscripción en el SIICATI v 2.0."**

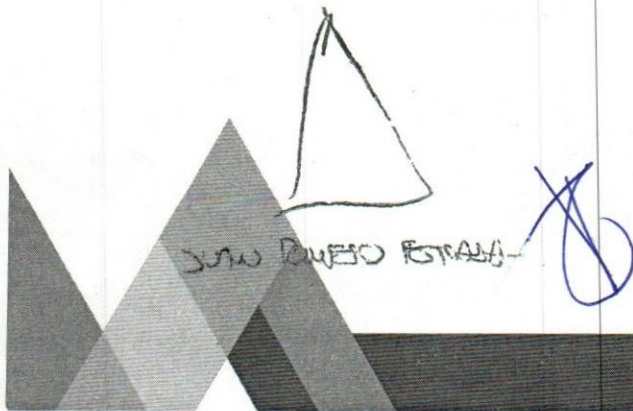
El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que con base en el Criterio 3 de Acción de Mejora de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, **la acción cumple con el 90% de avance**, que corresponde a la "Implementación con la mejora del proceso".

Haciendo uso de la palabra, la Lic. en R.E.I. Michelle Montserrat Caballero Becerril, Subdirectora de Control Escolar afirmó que, se ha dado un paso importante a la modernización tecnológica, se tiene ya el módulo para la inscripción en el SIICATI v2.0, diseñado y desarrollado por la Unidad de Informática, quienes también han alineado el proyecto a la normatividad digital del Estado de México; asimismo ya se importó el formato "Solicitud de inscripción" a un formulario digital.

➤ **3.2. "Actualización del Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI"**

El L.A.M. Cristian Efren Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte no avanzó en este segundo trimestre y nuevamente se presenta en 0%**, situación que es demasiado preocupante porque a esta fecha, según el cronograma, ya debía estar publicado el documento en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y al tratarse de una acción reconducida el incumplimiento es todavía más grave; asimismo exhorta a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, que tenga a bien considerar el peso del Criterio Normativo No. 7 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, el cual señala que sólo se requiere la **autorización del proyecto por el área jurídica** y el hecho de solicitar visto bueno de otras instancias, no solo retrasa los tiempos, si no que deja en entredicho el carácter de organismo descentralizado del Instituto (personalidad jurídica y patrimonio propio); es decir, no está mal pedir un punto de vista o una asesoría, pero que eso no implique retrasar la validación de un documento que compete solo al ICATI.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature that appears to be 'Cristian'.



SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

En uso de la palabra la Lic. Diana Fernanda Quiroz Cortina, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, comentó que el documento no ha sido validado aún por la sección sindical del SUTEYM o el jurídico de su central.

En sentido del comentario de la Lic. Diana Fernanda Quiroz Cortina, Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, expresó que con mayor razón se debe priorizar acordar con el jurídico del SUTEYM, porque a año y medio de negociaciones no hay un resultado y no conviene un segundo incumplimiento, considerando que en la pasada Sesión Ordinaria se comentó a este mismo pleno que, la versión definitiva del documento quedaría el 12 de abril del 2023, para estar en posibilidad de someterlo a aprobación ante el Consejo de Administración del ICATI en la Segunda Sesión Ordinaria y cumplir con los tiempos programados, ya está por efectuarse la Tercera Sesión Ordinaria de dicho Consejo y el Reglamento no está listo.

Bajo el contexto anterior, la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicitó el uso de la palabra para comentar que considerando la programación del cronograma anual de actividades programadas que acompaña al formato No. 1 DPTS: Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio, ya podría considerarse la acción en baja por incumplimiento e incita a la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género del ICATI a que haga lo propio y se apegue al Criterio Normativo ya citado, pues la validación que se requiere es la propia.

➤ **3.3. "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería".**

El L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte continua en 50%**, avance que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación, cuyas nuevas observaciones fueron remitidas por la Dirección General de Innovación, mediante el oficio No. 20706006020000L-0384/2023 recibido el 22 de junio de 2023; en este sentido, el área tiene un plazo no mayor a 15 días para solventarlas.

➤ **3.4. "Actualización del Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial".**

El L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el avance continua en 50%** y corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación recibida en agosto de 2022; sin embargo, la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial aún se encuentra realizando las correcciones correspondientes y solicita a la titular de la misma que dé celeridad a los trabajos pues se han prologado más de 9 meses y es importante que considere la carga de trabajo de la citada Dirección General; por lo que solicita respetuosamente, que el documento pueda remitirse debidamente corregido a finales del presente mes.

➤ **3.5. "Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática".**

El L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte continua en 50%**, avance que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación, cuyas nuevas observaciones fueron remitidas por la Dirección General de Innovación, mediante el oficio No. 20706006020000L-0385/2023 recibido el 22 de junio de 2023; en este sentido, el área tiene un plazo no mayor a 15 días para solventarlas.



*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

*[Handwritten signatures and initials]*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

➤ **3.6. "Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica".**

El L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, comentó al pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que **el reporte continua en 50%**, avance que corresponde a la obtención de la opinión técnica de la Dirección General de Innovación, cuyas nuevas observaciones fueron remitidas por la Dirección General de Innovación, mediante el oficio No. 20706006020000L-0376/2023 recibido el 16 de junio de 2023; en este sentido, el área tiene un plazo no mayor a 15 días para solventarlas.

Una vez desahogado el punto, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, a lo cual la Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe, Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, expresó al pleno que, en virtud de que 5 de las 6 acciones que conforman el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 están, por sus tiempos programados, consideradas ya como bajas por incumplimiento, **es importante que se autorice en este pleno, la modificación de los cronogramas.**

Al respecto, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, explico la situación y los porcentajes, a saber:

ACCIÓN	PROGRAMADO				ALCANZADO A LA FECHA DE SESIÓN
	ANUAL		A LA FECHA DE SESIÓN		
	MES	%	MES	%	
Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del ICATI.	Junio	100	Junio	100	0
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial.	Agosto	100	Junio	70	50
Manual de Procedimientos de la Subdirección de Contabilidad y Tesorería.	Agosto	100	Junio	70	50
Manual de Procedimientos de la Unidad de Informática.	Agosto	100	Junio	70	50
Manual de Procedimientos del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica.	Agosto	100	Junio	70	50

Por lo que, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, insistió en que, como los porcentajes de las acciones correspondientes al Reglamento y Manuales de Procedimientos presentan incumplimiento, será necesaria **la modificación de los cronogramas**, para realizar las gestiones necesarias en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR), por lo tanto se requiere la autorización de este Comité para tal fin.

Una vez expuesto lo anterior, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún otro comentario al respecto, no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con los siguientes acuerdos, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos:

*Cristian Efen Estrada*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/44/ORD/002</b>
<b>Asunto:</b>	
Con fundamento en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se aprueba por unanimidad de votos el <b>Segundo Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023</b> , así como, su remisión a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a través del Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).	

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/44/ORD/003</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos la modificación de las fechas de cumplimiento en los cronogramas al mes de diciembre y las gestiones que se requieren para tal fin en el Sistema para el Programa Anual de Mejora Regulatoria (SIPAMR).	

#### 4. Seguimiento a los Manuales de Procedimientos por Acuerdo.

El L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité informó el estatus de los Manuales de Procedimientos por Acuerdo, resultando lo siguiente:

- Manual de Procedimientos del Departamento de Capacitación Externa. Se envió solventación el 13 de octubre del 2022, se recibirán nuevas observaciones el 31 de marzo del 2023:** El 7 de junio se enviaron a la Dirección General de Innovación, de forma económica, las últimas observaciones y diagramas; se está en espera de respuesta para ya poder remitir los procedimientos de manera formal.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Vinculación y Comunicación.** Se enviaron las solventaciones a la Dirección General de Innovación, en dos bloques de tres procedimientos cada uno, los cuales fueron previamente revisados por personal de la misma. Los oficios de envío son los No. 209C01010-908/2023 de fecha 09/06/23 y No. 209C01010-957/2023 de fecha 19/06/23.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Control Escolar.** Se encuentran en proceso de diagramación para enviarlo formalmente a la Dirección General de Innovación a finales del mes del presente mes.
- Manual de Procedimientos del Departamento de Personal.** La Dirección General de Innovación comunicó que remitirá nuevas observaciones con fecha tentativa 29 de junio de 2023.

Al terminar, el L.A.M. Cristian Efen Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con el seguimiento de los Manuales de Procedimientos por Acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/44/ORD/004</b>
<b>Asunto:</b>	
Se aprueba por unanimidad de votos la presentación de los avances y seguimiento de los Manuales de Procedimientos por Acuerdo.	

**5. Informar sobre la gestión de Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo.**

Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, señala que en el periodo se tramitaron los siguientes:

- Acuerdo para el "Dictamen de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial". **Dictaminado en SAIR el 30 de marzo de 2023** y publicado el 31 de marzo de 2023 Sección Tercera Tomo: CCXV No. 59.
- Acuerdo adicional por el que se determina como obligadas al proceso de entrega y recepción, a las personas servidoras públicas del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, no comprendidas en los 2 primeros párrafos del artículo 6 del reglamento para los procesos de entrega y recepción y de rendición de cuentas de la administración pública del Estado de México. **Dictaminado en SAIR el 23 de febrero de 2023**, publicación en proceso.

Una vez expuesto lo anterior, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico, preguntó a los integrantes de este Comité, si existía algún comentario adicional al respecto, no resultando ninguno, por lo que solicitó a los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación levantando la mano, si estaban de acuerdo con **la gestión de 2 Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo**, la cual fue aprobado por unanimidad de votos, desprendiéndose el siguiente acuerdo:

<b>Código No.</b>	<b>CIMR/ICATI/44/ORD/005</b>
<b>Asunto:</b>	
Con fundamento en el artículo 47 y 50 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se toma conocimiento de la gestión de <b>2 Análisis de Impacto Regulatorio en el periodo</b> .	

**6. Asuntos Generales.**

Continuando con el Orden del Día, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, Secretario Técnico del Comité, preguntó si existía algún tema adicional que quisiera agregar alguno de los integrantes o invitadas; sin embargo, nadie hizo comentarios.

No existiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con quince minutos del día veintidós de junio del año dos mil veintitrés, el L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer, dio por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del ICATI.

*Cristian Efrén Estrada*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE  
CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL**

C. Jaime Rebollo Hernández  
Director General del ICATI y  
Presidente del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Cristian Efrén Estrada Alcocer  
Jefe de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
y Secretario Técnico del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

LAE. Héctor Arturo Nemer Naime  
Director Técnico Académico  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Ing. Juan Jesús Romero Estrada  
Subdirector de Vinculación Externa  
y Asesoría Empresarial  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L. en R.E.I. Michelle Montserrat  
Caballero Becerril  
Subdirectora de Control Escolar  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.A.M. Viridiana Martínez Zepeda  
Subdirectora de Contabilidad y Tesorería  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.C.P. y A.P. Diana Romero Escobar  
Subdirectora de Recursos Materiales y  
Control Patrimonial y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Lic. Miguel Ángel San Martín Torres  
Subdirector de Personal y  
Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

SECRETARÍA DEL TRABAJO  
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)  
DIRECCIÓN GENERAL  
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

L. en D. Diana Fernanda Quiroz Cortina  
Jefa de la Unidad Jurídica y de Igualdad de  
Género y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

Mtro. Mauricio Zepeda Robles  
Jefe de la Unidad de Informática  
y Vocal del Comité Interno  
de Mejora Regulatoria

L.C. Juan Roberto Téllez Andrade  
En Suplencia del Titular del Órgano  
Interno de Control de Acuerdo al oficio  
No. 218A00000/568/2022,  
del Secretario de la Contraloría

Lic. Rosa Isela Ayala Iturbe  
Asesora Técnica de la Comisión Estatal  
de Mejora Regulatoria (CEMER)

Lic. Araceli Aguilar Ortiz  
Jefa del Departamento de Capacitación  
Externa e invitada del del Comité Interno de  
Mejora Regulatoria

M. en A.D.N. Laura Pérez Mondragón  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Comunicación e invitada del del Comité  
Interno de Mejora Regulatoria

Lic. Lilia Díaz Sánchez,  
Jefa del Departamento de Investigación e  
Innovación Tecnológica e invitada del del  
Comité Interno de Mejora Regulatoria

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la XLIV Sesión Ordinaria del 22/06/2023